AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE "Contratar el suministro de Materiales de Formación para atender los programas de titulada regular del área Agrícola, Sena Emprende Rural-Ser sector Agrícola, Pecuaria y Apícola ofertados a través del Centro Agroindustrial delMeta.**"**

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL

META

C E R T I F I C A:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, el cumplimiento de metas es necesario adelantar el proceso denominado "Contratar el suministro de Materiales de Formación para atender los programas de titulada regular del área Agrícola, Sena Emprende Rural-Ser sector Agrícola, Pecuaria y Apícola ofertados a través del Centro Agroindustrial delMeta."

BELISARIO GÓMEZ PERDOMO
Subdirector Centro Agroindustrial del
Meta

LA DIRECTORA REGIONAL

Considerando lo dispuesto en el artículo 15 numeral 17 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 751 de 2014

AUTORIZA

La contratación, no obstante, para realizar el proceso contractual respectivo, el Centro Agroindustrial del Meta debe contar con los recursos y estudios previos y velar por el cabal cumplimiento de la Ley 80 de 1993, y especialmente lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima del Decreto 1082 de 2015

OBJETO DEL CONTRATO	**"**Contratar el suministro de Materiales de Formación para atender los programas de titulada regular del área Agrícola, Sena Emprende Rural- Ser sector Agrícola, Pecuaria y Apícola ofertados a través del Centro Agroindustrial del Meta.**"**
PRESUPUESTO	El presupuesto disponible por la entidad es de ***Doscientos cincuenta y nueve millones cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos monedacorriente ($259.004.257)*.**
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta agotar el presupuesto oficial y/o hasta el 31 de diciembre de 2022 lo que ocurra primero, término que se contabilizara una vez inicie la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías, en todo caso no puede exceder el 31 de diciembre de 2022.

RECURSOS	• Amparado en el CDP No. 4822 de 01-02-2022, Dependencia 911738 Centro Agroindustrial del Meta – Servicios Prestados a la Formación, rubro C-3602-1300-8-0-3602035-02 Adquisición de bienes y servicios – servicio de formación para el trabajo de emprendimiento – servicio de formación para el emprendimiento. • Amparado en el CDP No. 4922 del 01-02-2022, dependencia 911745 Centro Agro-industrial del Meta, Servicios prestados a la formación – rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios – servicios de formación profesional.

Autorización No.	206 del 22 de abril de 2022

Expedida a los

DIANA MARÍA DEL MAR PINO HUMANEZ
Directora Regional Meta

Proyectó: Juan José Meza Alvarino, Cargo: Profesional G02 CAM

Revisó: Laura Daniela Henao, Cargo: Líder Contratación CAM

Revisó: Eberth Alfonso Castro Murcia - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto